

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

14802 Orden INT/2496/2010, de 13 de septiembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.– Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal
Comité Español de la UICN-Unión Mundial para la Naturaleza.	89849
Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria-AERESS.	141023

Segundo. Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Castellón.	Comunidad Valenciana.	1196
Asociación Valenciana de Espina Bífida-AVEB.	Comunidad Valenciana.	1109
Arca de Noé.	Comunidad Valenciana.	36160
Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia-AVAFI.	Comunidad Valenciana.	8191
Asociación Discapacitados Vega Baja (ADIS Vega Baja).	Comunidad Valenciana.	6895
Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de Granada - ASPAYM.	Andalucía.	1164
Asociación Ciudadana Antisida de Málaga ASIMA.	Andalucía.	1948
Arraba-AID, Entidad Social por el Empleo.	Andalucía.	6883
Asociación de Fibromialgia de Marbella y San Pedro-FIMARS.	Andalucía.	6599
Federación Asturiana de Concejos.	Principado de Asturias.	4479
Asociación Asturiana de Adoptantes-ASTURADOP.	Principado de Asturias.	8313
Asociación de Arqueología Industrial Máximo Fuertes Acevedo, Industria, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA).	Principado de Asturias.	6155
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Miranda de Ebro-AFAMI.	Castilla y León.	1957

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca.	Castilla y León.	1870
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Segovia-AFA Segovia.	Castilla y León.	1321
Asociación Las Encinas.	Castilla-La Mancha.	2926
Asociación Protectora de Disminuidos de Quintanar de la Orden y Comarca.	Castilla-La Mancha.	226
Sociedad Peleña de Minusválidos-SOPEMI.	Extremadura.	684
Educación, Cultura y Solidaridad.	Madrid.	22562
Asociación de Padres de Niños Sordos (ASPANSOR Zaragoza).	Aragón.	249
Asociación Tabitá.	Murcia.	7588

Madrid, 13 de septiembre de 2010.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.